



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**CERTIFICADO No. 405 / 097.-  
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

**WILSON DUARTE RABELLO**, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que :

La Organización Territorial denominada "**Junta de Vecinos San José**" de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 001, de fecha 23 de agosto de 1996, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Exento No. 961, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, de fecha 04 de mayo de 2006, el cual tiene una duración de dos años contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- 
- **Presidenta** : Amanda Donoso Cabello  
Céd. Ident. No. 10.164.718 - 8
  - **Secretaria** : María Reyes Ampuero  
Céd. Ident. No. 15.497.123 - 8
  - **Tesorero** : Gerardo Bustamante Bustamante  
Céd. Ident. No. 8.674.035 - 4
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para acompañar presentación de proyecto al Fondo Social Presidente de la República.

Extendido en la comuna de Litueche, a cinco días del mes de junio del año dos mil seis.



**WILSON DUARTE RABELLO**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

**"Litueche, mejor comuna"**

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-851091, 851092 – www.litueche.cl